

**ACUERDO NUMERO 046**  
(3 de mayo de 2016)

Por el cual se autorizar incluir en la programación académica del Semestre B de 2016, el programa de Sociología en Tumaco.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 01358 del 28 de enero de 2016, el Ministerio de Educación Nacional, otorgó Registro Calificado al Programa de Sociología para ser ofrecido bajo la modalidad presencial en el Municipio de Tumaco, con 160 créditos y una duración de 10 semestres.

Que por oficio DS-106 del 28 de abril de 2016, el Director del Departamento de Sociología, solicita se incluya en la programación académica del Semestre B de 2016, el programa en mención.

Que por oficio VAC-FOA-0476 del 28 de abril la Vicerrectoría Académica pone a consideración la solicitud del Departamento de Sociología.

Que este Organismo considera pertinente la petición; en consecuencia,

**ACUERDA:**

ARTÍCULO 1°. Autorizar la inclusión de la apertura del Programa de Sociología, en la programación académica del Semestre B de 2016, a ofrecerse en el Municipio de Tumaco.

ARTÍCULO 2°. Vicerrectoría Académica, Planeación, OCARA, Facultad de Ciencias Humanas, Extensión Tumaco, Departamento de Sociología, Centro de Informática, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 3 días del mes de mayo de 2016.

**MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ**  
Presidente (e)

  
**CRISTIAN ALEXANDER PEREIRA O.**  
Secretario General